

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ÁLAMOS, 3

Datos básicos de la actividad arqueológica
Director/a RAQUEL BUJALANCE SILVA
Provincia Málaga
Municipio Málaga
Ubicación C/ Álamos, 3

Autoría

RAQUEL BUJALANCE SILVA.

PABLO CUMPIAN DÍAZ.

ALBERTO CUMPIÁN RODRIGUEZ

Resumen

Desarrollo de los trabajos arqueológicos destinados a un proyecto de edificación en el solar que ocupa el número 3 de Calle Álamos, Málaga (Málaga).

Abstract

Development of the archaeological Works destined to a possible building project on the site occupied by the number 3 of C/ Álamos, Málaga (Málaga).

1. Introducción

Durante el mes de marzo de 2019 tuvo lugar la Intervención Arqueológica Preventiva en el número 3 de calle Álamos (Málaga). Esta actividad estuvo relacionada con el proyecto de obra de una nueva reforma en el antiguo edificio que se mantiene.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se encuentra dentro del Conjunto Histórico de Málaga, inscrito como Bien de interés Cultural en el Catálogo Gral. del Patrimonio Histórico Andaluz en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007 de 26 de Noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. El Conjunto fue declarado por Decreto 88/2012 de 7 de abril (BOJA nº. 83 30/04/2012).

Asimismo, El inmueble consta de protección arquitectónica integral según el Catálogo de Edificios Protegidos del PEPRI Centro, al igual se incluye dentro del ámbito de protección de la Muralla Medieval (aunque se encuentra en la acera de enfrente de su ubicación conocida) BIC, elemento inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Monumento.

2. Contexto histórico

La presente actividad arqueológica viene marcada por dos cuestiones:

- Por su modalidad de preventiva
- Por la escasez de datos arqueológicos registrados en esta zona hasta el momento.

No obstante, las referencias historiográficas más antiguas parecen atestiguar la existencia de una necrópolis tardo-romana en la zona, si nos atenemos a la presencia de algunos enterramientos detectados frente al actual Teatro Cervantes, en el curso de una intervención llevada a cabo recientemente . A esta fecha, corresponden los restos descubiertos recientemente en las proximidades, pertenecientes a lo que parece una factoría dedicada a la producción de garum.

Para el Medievo, destacaremos el hallazgo de varios testares y una noria, datables en un momento de la Alta Edad Media, posiblemente el siglo X si nos atenemos a las tipologías de los elementos cerámicos recuperados en la anteriormente citada intervención. No obstante, es a raíz del amurallamiento en época almohade del denominado arrabal de Funtanalla, cuando este espacio se vincula definitivamente a la medina, abandonando la condición de zona periurbana.

Tras la conquista cristiana de la ciudad asistimos a su ordenación urbanística, resultado de la cual se dispone la calle Ancha de la Merced, posteriormente Madre de Dios. En 1697 la orden de las Religiosas Capuchinas se instala en una casa de esta calle, donde permanecieron hasta 1706, año en el que se trasladan a un nuevo convento situado en la calle San Agustín.

En la actualidad, la calle se caracteriza por una arquitectura propia de la segunda mitad del siglo XIX, con fachadas profusamente decoradas, balcones dotados de cierros. que reflejan el carácter acomodado de su población, si bien, en la actualidad, no es ajena al proceso de deterioro y abandono que caracteriza buena parte del Centro Histórico de la ciudad.

3. Objetivos y metodología

La presente actividad arqueológica, dada su modalidad de preventiva, y como control de movimiento de tierras tuvo como un fin fundamental de carácter eminentemente patrimonialista la salvaguarda del Patrimonio arqueológico y por tanto, al haber documentado restos muebles e inmuebles de carácter histórico se han documentado con gran exhaustividad para no afectar en ningún modo el objeto científico e histórico que cumplió en todo momento la Actividad Arqueológica que se está describiendo.

Dado el conocimiento que este equipo de investigación posee de la zona en cuestión no se previeron la presencia de restos de consideración arqueológica a la profundidad de afección, dado que esta se establece de escaso impacto y sobre todo muy limitada a las primeras capas terrígenas. En este sentido nos encontramos en áreas periféricas de la ciudad histórica donde se presumen rellenos modernos y contemporáneos superiores que la han colmatado, por todo ello, el hallazgo de la estructura medieval se debe tratar con la singularidad que se merece.

No obstante, ya en su momento se propusieron que los objetivos tuvieran en cuenta:

- La urbanización de estos terrenos para época medieval dentro del conocido como Arrabal de Funtanalla.
- Observar los hipotéticos cambios que la remodelación urbanística de la ciudad a partir de la Toma cristiana ha dejado en este espacio, a partir de las construcciones nuevas y las transformaciones del subsuelo por bodegas de tinajas, infraestructuras y demás.”.

Cumpliendo con los objetivos iniciales, de documentó la urbanización de terrenos para época medieval y, cumpliendo con el apartado c del art. 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, se comunicó a la Inspección de la Consejería de Cultura y de la Gerencia

Mpal. De Urbanismo para consensuar estrategias de actuación y los nuevos objetivos de la intervención que se describirán en el apartado de los trabajos realizados en el sondeo arqueológico.

Los trabajos desarrollados han consistido pues en:

- La realización del estudio de las estructuras emergentes del edificio, mayoritariamente de las paredes.
- La realización de catas murarias en la fachada principal.
- La realización de un sondeo (Corte 1) que alcanzó la cota de afección máxima requerida en la obra.

Sus dimensiones se señalan a continuación:

- Corte 1: 2,30 m. x 1,20 m. x 1,50 m.

-Metodología práctica de los trabajos

Para el sondeo, la metodología práctica de los trabajos se ha ajustado a los sistemas de documentación promulgados por Edward C. Harris mediante la designación de cada hecho arqueológico, tanto natural como antrópico, como unidad estratigráfica, abreviado como u.e., diferenciadas por numerales arábigos consecutivos.

Los levantamientos se han realizado manualmente por alzadas naturales recurriendo a las artificiales solo en aquellas circunstancias que bajo criterios de necesidad, unidades de especial potencia o complejidad, así lo requieran. En todo caso atendiendo a las características de esta intervención dentro del ámbito urbano, polifásico, se establecieron las relaciones estratigráficas entre las distintas unidades atendiendo a los fenómenos deposicionales de carácter horizontal pero considerando detenidamente los verticales. De ello debe resolverse una secuencia crono-estratigráfica, en las que las unidades se agruparan por criterios de sincronía en fases denominadas con un numeral arábigo.

La concreción de la secuencia se realizó mediante el estudio de los elementos de cultura material atendiendo a los items guía que las unidades estratigráficas albergaron.

Para el análisis de Estructuras Emergentes seguimos los principios de la denominada “Arqueología de la Arquitectura” asimilando los referentes metodológicos determinados por el profesor Tabales y más concretamente en el programa de formación del IAPH conocido como “Sistemas de análisis arqueológico de edificios Históricos (IAPH, año 2007).

4. Resultados obtenidos

Los resultados descritos aportan los datos necesarios para satisfacer el principal objetivo científico, documentar la estratigrafía en esta zona.

Partiendo de la cota de afección que hemos alcanzado respecto al hormigón de la solería anterior, la secuencia de fases, comenzando por la más antigua, es la siguiente:

- Contextos medievales:
De época medieval cabe resaltar, como ya se ha explicado, la relevancia de documentar estos contextos en este punto concreto de la ciudad, con lo que se aportan nuevos datos a la planificación urbana de la madīnat Malaqa. Respecto a la estructura en sí carece de trasfondo

al tratarse de un tramo de muro aislado, sin ningún contexto estructural con el que se le pueda relacionar.

- Contextos modernos:

Aunque escasos, los datos aportados por este único estrato moderno son muy interesantes. Por un lado, determina el momento en el que se cubre la estructura de época medieval, siglos XVI y XVII, sufre una remodelación urbana, probablemente relacionada con otros grandes cambios que sufre esta ciudad para estos mismos momentos. Por otro lado, la escasez de estratigrafía para estos contextos explica la remodelación del terreno que se tuvo que ejercer para la edificación del palacete.

- Contextos modernos – contemporáneos (s. XVIII – XX):

De los contextos contemporáneos, no se documenta nada destacable, lo esperado para este tipo de edificaciones: infraestructuras subterráneas, puntos de soportes y apoyo de las estructuras emergentes del edificio y restos que evidencian diferentes remodelaciones.

5. Medidas de conservación

Como medida general de conservación preventiva al finalizar la excavación se realizó la cubrición de las catas con arena sobre los restos y sobre ésta con tierra procedente de la propia excavación, previa disposición de un hiato consistente en tela geotextil, con lo que se aislaron los restos arqueológicos quedando perfectamente identificado el alcance de los trabajos realizados.

6. Material

El material hallado en esta actividad fue escaso y el total de éste fue de naturaleza cerámica. Destaca el contexto de época medieval por su singularidad, recuérdese que esta zona hasta el siglo XII – XIII que se establece como arrabal no comienza a ser habitable como tal. Sin embargo, el muro se data en momentos califales, ya que tanto la UE en que apoya (UE 17) como el material de la fábrica del muro (UE 12) así lo demuestran. Además, los contextos que lo acompañan (UE 14 y 15) marcan un horizonte cronológico similar extendiéndose hasta momentos de taifas, explicando así la vida de la estructura medieval que abarcaría desde su momento de edificación en momentos califales hasta momentos de taifas. Además de estos contextos materiales se identifican otros modernos que cubren directamente a los momentos medievales.

Bibliografía

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”. Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (171-240).
- ACIEN ALMANSA, M. (1.995): Málaga musulmana, siglos VIII - XIII. Diario SUR. Historia de Málaga (Vol. I - pág. 167-240). Málaga.
- CISNEROS GARCÍA, M^a I, et alii (2001): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar situado en al Plaza de Arriola-Pasillo de Atocha (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1998), III Actividades de Urgencia, VOL.2, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 437-439.
- ESCALANTE AGUILAR, M^a.M.-“Informe Técnico de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar de Calle Atarazanas nº 8, Málaga 2002. (Inédito)
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995): “Vigilancia arqueológica en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10 (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1992), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz, p. 439-441.

- FERNÁNDEZ GUIRAO, I. (1980): “Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta nº 12 (Málaga)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1987), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 469-478.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1980): Málaga musulmana. Ed. Arguval, colecc. Alcazaba. 3ª Edición 1.994.Málaga.
- NAVARRO LARA, Mª R.(1990): “Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la calle Pasillo de Santa Isabel nº 8 de Málaga”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1987), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 449-456.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (1995): “ Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9)”, Anuario Arqueológico de Andalucía (1992), III Actividades de Urgencia, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz, p. 442-457.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. et allí: “La construcción de la muralla de Málaga, un hito en la historia de la ciudad.” Mainake, XXV Ed. Cedma, 2003.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.

Fotografías

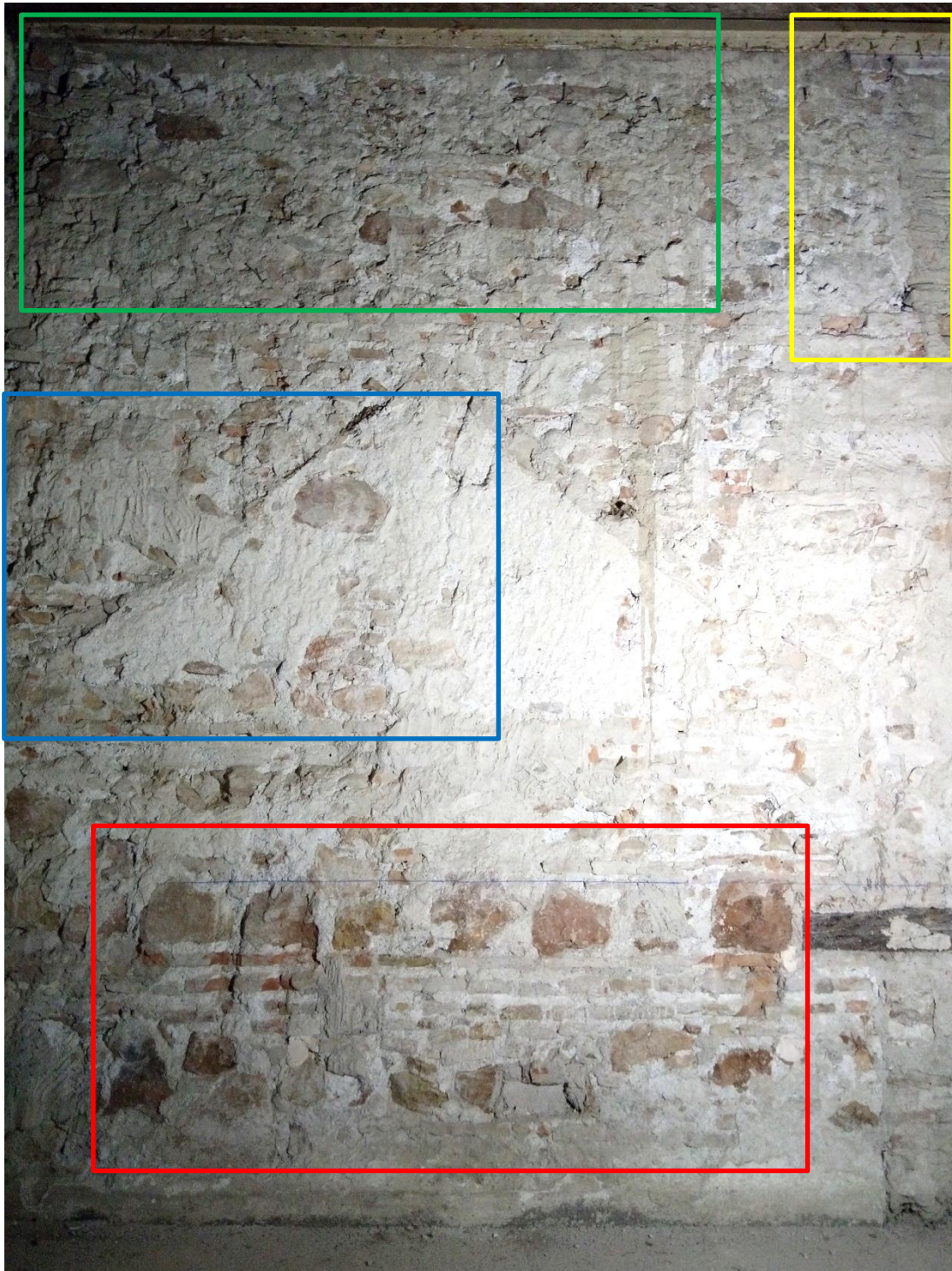


Figura 1. Imagen de la pared 1105. El rojo identifica la fábrica original, el verde la contemporánea de primera fase, el azul la contemporánea de segunda fase y el amarillo la contemporánea de tercera fase.



Figura 2. Imagen de una de as catas parietales.



Figura 3. Muro medieval hallado en el sondeo.



Figura 4. Planta final del sondeo.

HAB.4. PLANTA BAJA

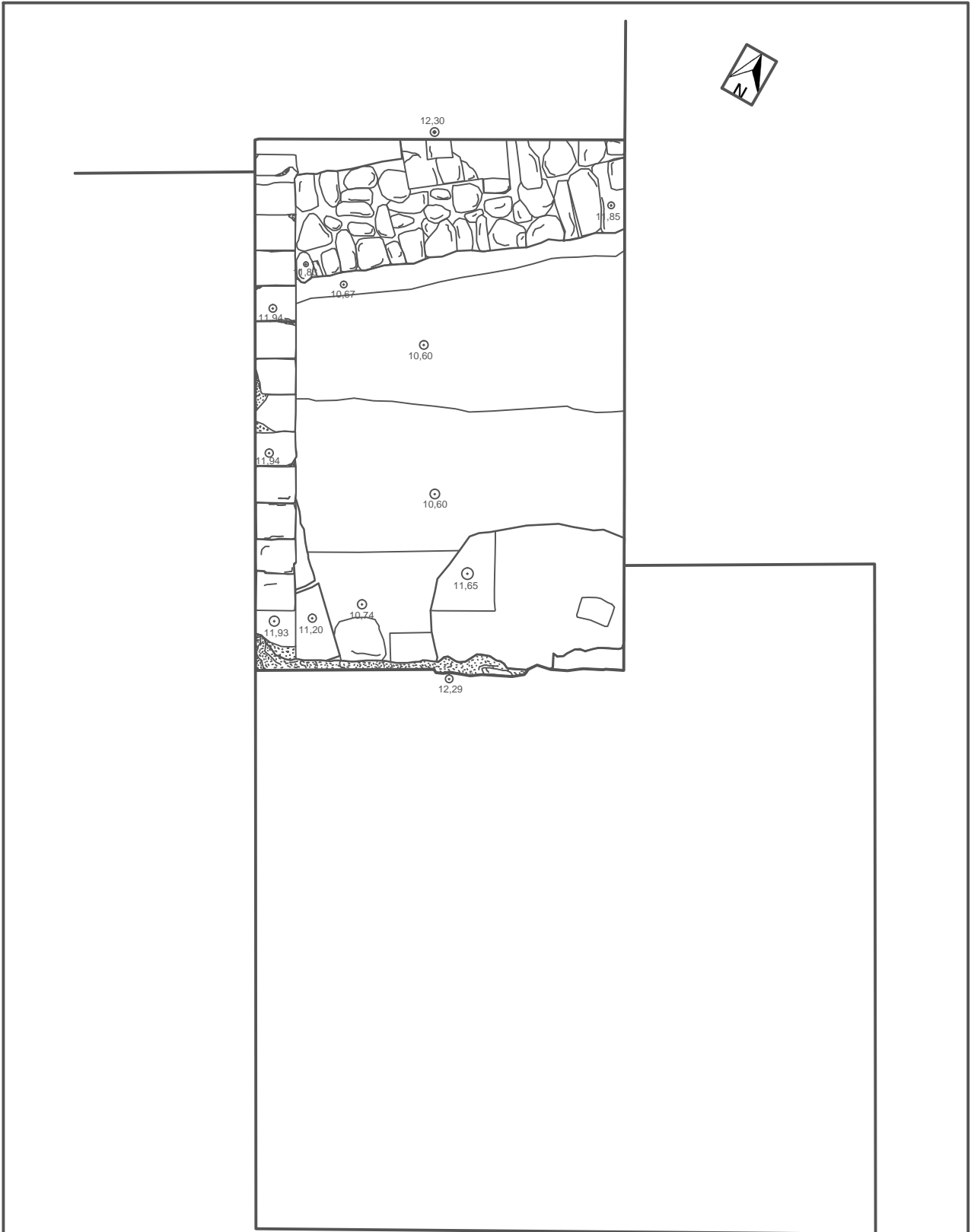
CATA

HAB.5. PLANTA BAJA



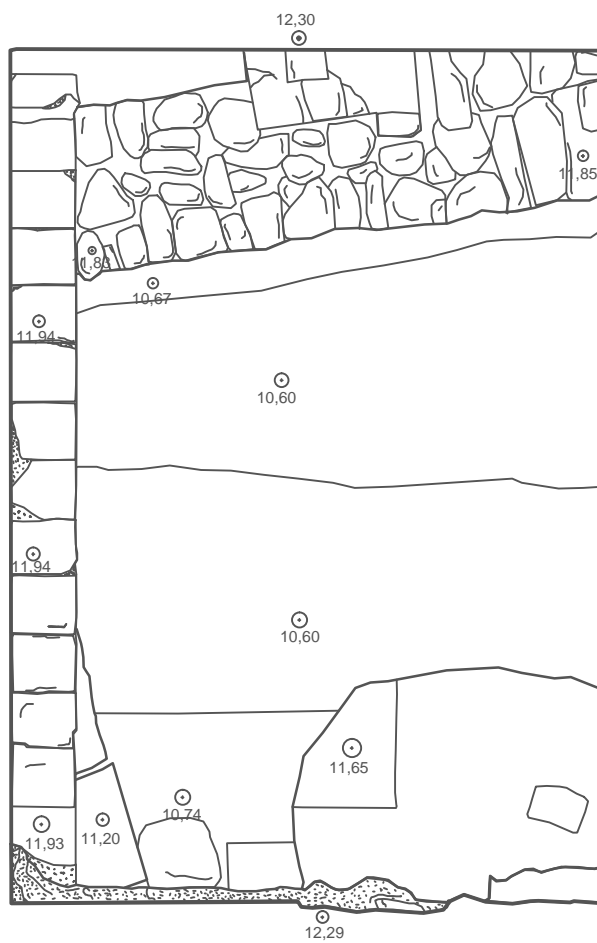
CALLE ÁLAMOS, 3

UBICACIÓN DEL SONDEO



CALLE ÁLAMOS, 3

PLANTA FINAL (COTAS m.s.n.m.)



CALLE ÁLAMOS, 3

PLANTA FINAL EN DETALLE (COTAS m.s.n.m.)